



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 10.902 .- /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-150-L118, “Adquisición de Materiales para Modulo de Armado y Estructuras en Piping Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de la comuna de Laja”.

Laja, 31 de octubre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-150-L118 de fecha 31/10/2018;
2. D.A. N°10.634 de fecha 25 de octubre de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación “Adquisición de Materiales para Modulo de Armado y Estructuras en Piping Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de la comuna de Laja”.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1.223 de fecha 28 de octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°899 de fecha 12 de septiembre de 2018, de Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-150-L118, “Adquisición de Materiales para Modulo de Armado y Estructuras en Piping Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de la comuna de Laja”. a los siguientes funcionarios:

- > Christian Santana Andrade, Rut N° , Encargado Liceo Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional ,
- > Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 06 al 22 de noviembre de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

LHL/MMM/PTMAOS/pgv
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal